SANTA FE

AÑO I. -- Núm 144 | Porte Pago | Santa Fe, Miércoles 2 de Agosto de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

SANTA FE

La construcción de cuarteles

En el debate suscitado días atrás, con motivo del mal estado sanitario del Campo de Mayo, se ha venido á evidenciar la falta de cuarteles apropiados para las tropas, apesar de estar proyectada la construcción de catorce.

Uno de los proyectados, debe ser ubicado en esta ciudad, como se sabe, punto estratégico y en condiciones de prestar al ejército nacional las comodidades necesarias.

Sin embargo, aun no se ha adelantado nada, puede decirse, en ese propósito, por no haberse entregado el terreno para la construcción mencionada.

El gobierno anterior tenía el propósito de donar el conocido por quinta de Pujato, al suroeste de la ciudad, cuya ubicación no puede ser más conveniente, pues sin estar dentro mismo de la ciudad, está en ella, con vías de comunicación á la mano, el agua á un paso y el campo de maniobras en las puertas mismas de donde se construyera el edificio. Así lo ha reconocido también la comisión militar encargada de informar al respecto.

En tal concepto, la comisión encargada de propiciar esa obra, de beneficios reales para esta ciudad, se ha entrevistado con el interventor nacional á objeto de acelerar la compra del área de tierra mencionada para entregarla al ministerio de la guerra, para los fines á que se le destina.

Las declaraciones del ministro de la guerra en plena cámara, deben tomarse como argumento de fuerza para no demorar más las tramitaciones de este asunto.

Si es necesario desembolsar dineros públicos, que se desembolse sin miramientos en pequeños detalles que á veces concluyen por malograr los mejores pensamientos.

No esperemos á que todo nos lo traiga la generosidad nacional, pongamos también nosotros cuanto esté de nuestra parte y habremos cumplido así con un deber patriótico, especialmente en estos momentos cuando se sabe que las enfermedades han hecho presa en los soldados ciudadanos del Campo de Mayo, que al fin son carne de nuestra carne.

Invitamos, entonces, á la intervención, á cooperar con su acción al anhelo de esta ciudad en el asunto que hemos expuesto, segura de merecer las simpatías de todos los hombres de progreso.

—(o)—

Las becas

En nuestro número anterior hemos publicado la nómina de los alumnos becados por el gobierno nacional para estudiar en las escuelas normales de la provincia.

Auscultando la opinión sobre la distribución hecha se viene á cuentas que no en todos los casos se ha mirado el propósito que han tenido los legisladores al crear esa ayuda para los buenos alumnos pobres, de los establecimientos de educación.

Así como hay muchas, talvez la mayoría acordadas en justicia, hay muchas que no lo son, puesto que se han pospuestos las condiciones requeridas para gozar de una beca del estado, por otras consideraciones secundarias.

No hemos de señalar casos ni personas, así como á nadie culpamos que los hechos hayan ocurrido como lo decimos, pero dejamos constancia que una vez más se ha incurrido en el lamentable error de no hacer las cosas en forma que satisfaga las necesidades de los educandos y sobre todo de la justicia y de la ecuanimidad.

Lo deploramos.

—(o)—

La abstención radical

Es del dominio público el disgusto de los radicales dirigentes con el interventor nacional, motivado por cierta devolución de comunicaciones.

Este incidente ha dado margen á que se digera insistentemente que el partido radical, sintiéndose agraviado por el gobierno, se abstendría de concurrir á los próximos comicios, asegurándose que esta actitud tendría significación trascedental en nuestro escenario político, pues los radicales, desertando de la contienda electoral, exteriorizaban así su protesta contra el actual orden de cosas, y dejaban de creer en las promesas reiteradas que movieron á este partido á tomar parte de la lucha cívica, á la que sin duda imprimía inusitado interés la presencia del radicalismo, alejado, como se sabe, de los atrios, de tiempo inmemorial.

Con el propósito de reunir datos precisos para dar la verídica información que debemos á nuestros lectores, recurrimos á fuente autorizada é insospechable, y podemos afirmar que tales aseveraciones carecen en absoluto de fundamento. Se nos dijo que «solo la febril imaginación de ciertos adversarios ha podido atribuirle semejante decisión al partido radical, pues éste lucha con todos los ardores y entusiasmos del primer día que se autorizara su concurrencia á las elecciones».

EL DECRETO ITALIANO

Juzgado por "La Nación"

Nuestro público será sorprendido hoy con la noticia de que el gobierno italiano ha resuelto suspender la emigración á la república, como airada represalia contra las medidas de defensa sanitaria. El anuncio de esta resolución había sido trasmitida hace días por las informaciones telegráficas; pero nadie pudo tomarlo en serio ni atribuirle otra importancia que la de uno de tantos rumores impresionistas lanzados por los cultores del sensacionalismo internacional. Para el buen sentido de los que miramos esta cuestión en frío, con criterio racional, era absolutamente inverosímil la actitud atribuida al gobierno italiano. No habíamos visto hasta ahora en las cuarentenas otra cosa que un problema científico, totalmente ageno á inspiraciones políticas y demasiado nimio para comprometer en forma alguna las relaciones entre los dos países. Por eso la inconsulta medida nos causa más extrañeza que disgusto, viniendo á revelarnos de improviso el error fundamental en que se ha puesto el gobierno de la península al encarar la situación y el sentido completamente arbitrario asigna al proceder de nuestras reparticiones sanitarias.

No es necesario extremar la agudeza para vislumbrar á través de esta demostración hostil un largo proceso de agravios, que siendo tan antojadizo como se quiera en sus fundamentos, no ha dejado por ello de tener una influencia real en el espíritu de los gobernantes italianos. Las prevenciones contra la Argentina vienen de atrás; y basta leer los comentarios con que el decreto de ayer ha sido glosado por los diarios de la península para apreciar en su verdadero valor los sentimientos que lo han dictado. Mal informado sobre las inclinaciones del sentimiento argentino, el gobierno del Quirinal ha tomado como demostraciones deliberadamente inamistosas una serie de actos que entre nosotros han pasado inadvertidos ó poco menos. De ahí que haya estado apercibido para pagarnos en la misma moneda y que haya aprovechado la oportunidad de la divergencia sanitaria para liquidar de un solo golpe los saldos pendientes. Es un extravío que sigue el encadenamiento de los falsos conceptos anteriores y no tardaría en reconocerlo el mismo gobierno italiano si con informaciones más exactas y juicios más imparciales pudiera rectificar su apreciación de las recíprocas posiciones.

Los diarios substancian el capítulo de cargos contra la república, reflejando las ideas dominantes en las esferas oficiales. Aparecen en la enumeración hechos relativamente recientes, de distinta importancia y de diverso significado, englobados en una sola requisitoria: el rechazo de las propuestas italianas en el concurso de los buques, la presencia de la bandera pontificia en un edificio público á la llegada del embajador italiano y la falta de representación argentina en las fiestas del cincuentenario. A cada uno de estos antecedentes se les considera como un testimonio de pública hostilidad, dándole una interpretación que no coincide en todos los casos con la verdad de los hechos.

El único motivo que pudo justificar el resentimiento italiano fue el relacionado con la construcción de las nuevas unidades navales. Nuestro gobierno no observó en los trámites previos y en el desarrollo del concurso la formalidad que era justo exigirle en un asunto de tanta magnitud. La propuesta norteamericana se impuso en la prueba definitiva, pero en la primera licitación las italianas habían obtenido ventajas que justificaban la esperanza de la preferencia. No creemos que hubiese en la adjudicación ningún propósito inamistoso, como se ha pretendido. Hubo, empero, demasiada ligereza en las rectificaciones sucesivas del concurso y debido á ellas se produjeron críticas que no podían pasar por alto los perjudicados. Se explica entonces que este asunto se haya prestado para alimentar las propagandas antiargentinas, causando en la opinión italiana un efecto adecuado á sus apariencias externas. Fuera de ese caso, los demás han sido simples productos de imaginación, que no hubieran encontrado el menor eco ni aquí ni allá si una diplomacia diligente y bien inspirada los hubiese reducido desde un principio á su verdadera expresión.

La bandera pontificia apareció en la intendencia municipal, unida á la de todos los gobiernos que mantenían relaciones diplomáticas con el nuestro. Una columna de manifestantes italianos se entregó á demostraciones hostiles al descubrirla y la intendencia, deseando no enturbiar las fiestas patrióticas con ningún incidente molesto, retiró todas las banderas extrangeras dejando únicamente las argentinas. Ya se ve que si algo podía tacharse á la autoridad edilicia era únicamente la excesiva gentileza con que cedía á una protesta injustificada. Sin embargo, se repite en Italia que para zaherir á su embajador el gobierno comunal adornó su edificio con la bandera pontificia. No deben tener allí informaciones fidedignas y desapasionadas cuando les llega tan desfigurada la verdad de los hechos.

No es justo tampoco el reproche sobre la falta de adhesión argentina á las fiestas del cincuentenario. Nuestro gobierno esperaba para acreditar representantes especiales la invitación correspondiente. Cuando supo que el gobierno italiano había resuelto no invitar á ningún país era ya tarde y hubo necesidad de confiar la misión al ministro permanente de la república. No sabemos que el gobierno italiano haya hecho avisar confidencialmente su propósito de no pasar invitaciones como hubiera sido pertinente para evitar toda desinteligencia; no creemos que nuestra cancillería haya querido omitir la retribución debida á los agasajos con que Italia adhirió á nuestra conmemoración centenaria; pero aun en el supuesto de que el gobierno hubiese adoptado deliberadamente tal actitud, nunca pudo creerse que ella interpretase el sentimiento argentino, que en las formas más inequívocas señaló su participación entusiasta en la fiesta italiana, celebrándola como un acontecimiento propio y rindiendo el merecido homenaje á los varones ilustres cuya memoria evocaba.

Insistimos en esta recapitulación de antecedentes, porque creemos que ante un paso tan equivocado como el del gobierno italiano interesa á todos poner en evidencia el error que lo dicta en vez de agravarlos con reacciones inmediatas de susceptibilidad patriótica.

La cuestión de las medidas sanitarias, tal como ha sido planteada, revela desde su origen en la Consulta el designio de llegar al desenlace conocido. El gobierno de Italia no podía racionalmente discutir al nuestro el derecho de embarcar inspectores sanitarios en los buques procedentes de puertos sucios, ó someterlos en caso contario á una cuarentena de algunos días. Es un procedimiento que está estipulado en nuestros reglamentos y en nuestras convenciones sanitarias y que se aplica indistintamente á cualquier país donde existan focos epidémicos. Mal puede considerarse entonces que implica una intención hostil para una potencia ó para un gobierno determinado, cuando rige en igualdad de condiciones para todos.

En su empeño de promover el conflicto, la cancillería italiana llega hasta formular argumentos absurdos. De tal puede clasificarse el que ha planteado como base de la cuestión. El gobierno argentino, dice ofende al italiano con su pretensión de embarcar inspectores propios cuando á bordo de los buques viajan comisarios reales cuya probidad y competencia están acreditadas por la representación oficial, que ejercen. No pueden admitirse sin desdoro, agrega, que actos públicos de funcionarios italianos estén sujetos á la revisión y al contralor de inspectores extraños y las autoridades sanitarias deben prestar entera fe á los informes que aquellos les suministren. Basta enunciar el razonamiento para descubrir la forzada interpretación con que desvirtuan los términos del problema.

Para el gobierno argentino no puede existir una fuente de información completa sobre el estado sanitario de los buques sospechosos, sino por medio de delegados propios que cumplan sus instrucciones y que conozcan préviamente los pormenores sobre los cuales deben informar. Los comisarios italianos podrán proporcionale informes fidedignos y tan imparciales como se quiera; pero los limitarán, como es consiguiente, á los puntos que consideren oportunos, y no será posible requerirles ninguna ampliación desde que dependiendo de un gobierno extraño no pueden estar sujetos á otra autoridad que la suya.

Si nuestro gobierno aceptase como definitivo el informe de los comisarios reales, tendría que ejercer sobre ellos una jurisdicción que el de Italia no podría aceptar decorosamente en ningún caso. Se ve, pues, que el argumento invocado, es tan frágil como especioso y que se vuelve por pasiva contra el mismo gobierno del Quirinal.

Según la teoría italiana, nuestras reparticiones sanitarias deben estar libradas en absoluto á funcionarios que no dependen de ellas para no ofender al gobierno que los ha nombrado. Olvida que para el gobierno argentino está de por medio el interés y la responsabilidad de la salud pública y que nadie puede discutirle el derecho de fijar por sí mismo el alcance de las garantías y la índole de los recaudos necesarios para ampararla. En el ejercicio de tal atribución, el gobierno debe contar necesariamente con medios propios, dentro de un plan orgánico de defensa que no admite la colaboración de elementos extraños. La pericia y la probidad de los comisarios reales no está en cuestión. Pero por más que confíe en ella nuestro gobierno no puede entregarle el más inalienable y el más trascental de sus atributos, como es el de la defensa sanitaria. Cuando un país exige como requisito esencial para el ejercicio de la medicina el diploma de una universidad nacional, no discute la autoridad científica de las universidades extranjeras, ni la autoridad de sus gobiernos para expedir títulos análogos. Vela únicamente por los intereses que están confiados á su custodia, por los medios que tiene á su alcance para hacerlo. Es exactamente actual; y así como el gobierno italiano considera desdoroso que no se acepte el de sus delegados, podría encontrar que todas las naciones se confabulan para hostilizarlo al no aceptar sin revalidación previa los diplomas oficiales de los profe-

Por lo demás, el decreto no tiene ni podrá tener otro efecto que el de su significado moral, pues la gravitación natural de los intereses es demasiado poderosa en las corrientes inmigratorias para estar sugeta á tan frágiles cortapisas.

Lo lamentable del episodio es, sobre todo, la ofuscación que el gobierno italiano manifiesta respecto de nuestro país, creyendo ver hostilidades latentes y sordos antagonismos en un país donde tantas veces se ha puesto en evidencia, sin sombras y sin pliegues, la sinceridad de los sentimientos amistosos. Sólo así se explica la ligereza de esta pretendida represalia contra la defensa de nuestra salud pública, acto que lleva en sus propios fundamentos la norma de criterio con que ha de ser juzgado ante el consenso de todos los países.

—(o)—

Dificultades de la ley electoral

A medida que la práctica de la reglamentación electoral se acentúa, más se van poniendo de manifiesto las dificultades con que en el terreno de los hechos se tropieza para poder emitir, por ella, la voluntad popular.

Estamos ahora dentro del término fijado para las tachas.

Según los últimos decretos, es sabido que en los puntos donde no existan jefaturas políticas—que son los más, en la provincia—las juntas que recibirán la prueba de inclusión ó exclusión de los ciudadanos, estarán compuestas por el comisario, juez de paz y presidente de la comisión de fomento locales.

Pero es el caso—y así se nos denuncia de diversas partes—que hay numerosas localidades donde ó no existe comisión de fomento, o no hay juzgados de paz.

En tal forma ¿quiénes deberán componer las mencionadas juntas? ¿serán válidos los actos que realicen aisladamente alguna de esas autoridades, por falta de las otras?

Estas son dudas que debe la junta electoral aclarar con tiempo, pues luego vendrán los partidos pidiendo nulidades ó prórrogas que, si se siguen atendiendo, eternizarán el gobierno federal en nuestra provincia, ó formarán un bodrio de nuestra ley electoral.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

CAPITAL FEDERAL

Sesión de senadores—Dos proyectos aprobados — Inundación por las lluvias — Combatiendo los trust — Propuesta rechazada—Gestionando amnistía.

B. AIRES, Agosto 1º (11.20 p. m.)
—A las cuatro de la tarde empezó la reunión de senadores, presidida por el doctor de la Plaza.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, entre los que hay numerosos pedidos de pensiones y subsidios para obras pías, se trató el proyecto de ley referente á las reformas introducidas á la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional. Después de un interesante debate, en el que tomaron parte principal los senadores Lámez y Villanueva, quedó aprobado el proyecto en general y en particular.

—La comisión respectiva despachó favorablemente el pedido de crédito por quinientos mil pesos, hecho por el ejecutivo, para combatir el cólera. En vista de la urgencia de las medidas á tomarse, pidió que se despachara en esa misma sesión y así se hizo.

—El ministro doctor Gómez, terminó la redacción del mensaje que remitirá mañana al congreso, pidiendo la reforma de la ley electoral, en la que, como se sabe, se auspicia la implantación del voto acumulativo.

—A consecuencia de las lluvias caídas se han inundado los barrios excéntricos. Gracias á las precauciones tomadas, los perjuicios fueron reducidos.

—El ministro Lobos, combatirá energicamente la formación de trust.

—El ministerio de agricultura facilitará semillas á los agricultores del oeste de Buenos Aires.

—La República Oriental rechazó las insinuaciones que le hiciera el Brasil, de violar la convención sanitaria, con el propósito de atraerse las corrientes inmigratorias.

—El coronel Jones gestiona la amnistía completa para todos los desertores, á fin de facilitar con ello la tarea del enrolamiento.

—El pailebot «Rosa T.» que se dirigía al Rosario, naufragó.

Un gran naufragio—Fallecimiento—Licencia á Ponce y Gómez—Acuerdo de gabinete—El asunto con Italia.

B. AIRES, Agosto 1º (11.40 p. m.)
Informes de la subprefectura hacen saber que en la costa del Río de la Plata acaba de ocurrir un gran naufragio.

No se tienen noticias exactas todavía. Se ignora el nombre del vapor. Dispúsose el envío inmediato de auxilios.

—Falleció el capitán Medrano.

—Se comenta en los círculos del foro, la licencia de un mes acordada al juez Ponce y Gómez.

—El presidente, doctor Sáenz Peña, reunió al gabinete en su departamento privado, para tratar el conflicto con Italia, leyéndose los telegramas recibidos.

La conferencia duró dos horas, guardándose absoluta reserva de lo tratado.

Se ha dispuesto que el doctor Arata no vaya á desempeñar su misión á Italia donde representaría á nuestro país en los congresos sanitarios de París y Roma.

La cuestión con Italia

EN ROMA Y EN BUENOS AIRES

Lo que dice la prensa

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Interpelación al ministro Bosch

EN BUEN CAMINO

Dada la espectativa que reina en todos los círculos por conocer el desarrollo del incidente producido con Italia, publicamos la información que trae la prensa bonaerense llegada anoche, ya que la interrupción de las líneas telegráficas no nos permiten conocer completas las de anoche.

«ROMA, Julio 31.—La opinión que había pasado por un período de nerviosidad con motivo del conflicto sanitario que se ha planteado con la república argentina, ha vuelto á la calma y comenta la cuestión con suficiente cordura y ecuanimidad.

«Il Popolo Romano», «Il Messaggero», y «Vita» aprueban sin reservas la actitud del gobierno, impidiendo la emigración para la Argentina, considerándola como una medida que salvaguarda la dignidad de Italia, sin que la República Argentina pueda considerarla ofensiva.

ROMA, Julio 31.—«Il Messaggero» anuncia que se están tratando activamente con el gobierno del Brasil negociaciones tendientes á encauzar la emigración italiana hacia dicha república sudamericana.

En las negociaciones se toman medidas que impedirán se reproduzcan en el porvenir los inconvenientes que hicieron necesario suspender la emigración para el Brasil.

ROMA, Julio 31.—«Il Messaggero», así mismo publicará una «interview» con don Epifanio Portela en la cual éste al declararse sincero amigo de Italia, cree que el conflicto ha tenido su origen en la nerviosidad y en los malentendidos derivados del temor que el pueblo argentino abriga contra la introducción de epidemias en el país y también por el hecho de haber el gabinete Luzzatti aceptado el año anterior el embarco de inspectores sanitarios argentinos en los vapores italianos.

Respecto á la pretendida falta de cordialidad que el gobierno de la república había demostrado para con Italia dice el señor Portela que la Argentina á pesar de que estuviera aguardando una invitación oficial para enviar su representante á las fiestas del cincuentenario italiano, había dispuesto el envío de un embajador á Roma en ocasión de las fiestas del 20 de Septiembre del corriente año.

Por último el señor Portela manifiéstase convencido de que los malentendidos desaparecerán y que el sol de Agosto hallará á los pueblos italiano y argentino más amigos que nunca.

En Buenos Aires

Como es de suponerse en los corrillos de la capital federal, el tema se continua comentando en todos los tonos.

Felizmente se guarda perfecta tranquilidad de espíritu á lo que contribuye también el juicio sereno de la prensa en general.

En la cámara de diputados

Como era de imaginarse, en la cámara de diputados tuvo repercusión el decreto del gobierno italiano y en la sesión del lunes el diputado Agote interpeló al ministro de relaciones exteriores para que diera las explicaciones del caso.

El doctor Bosch concurrió inmediatamente al recinto y las dió amplias, haciendo estas

declaraciones

«La posición del gobierno argentino es clara: procede de acuerdo con sus consejeros técnicos, quienes no tratan de implantar una novedad, sino reglas universalmente adoptadas, reconocidas por congresos internacionales de higiene que establecen los sistemas de defensa; y ante estos consejos, ante la posibilidad de que por un descuido pudiera verse al país invadido por el cólera, el P. E. se dice: si el gobierno de Italia, haciendo uso de un derecho perfecto y que ni por un momento desconocemos, no admite la presencia de los inspectores argentinos, quiere decir que volveremos al régimen común de la observación sanitaria, que es lo que actualmente se practica.

«Yo espero que la política de consideración y de respectos al derecho ajeno, que constituye la norma del gobierno argentino, y muy especialmente cuando se trata de un país al cual nos encontramos ligados por vinculaciones que sin exagerar podría calificar de afectuosas, como es la de Italia, espero que esa política ha de llevarnos á la solución de este asunto en condiciones recíprocamente satisfactorias. Y agregó autorizado por el señor presidente de la nación, que el gobierno no ha de omitir esfuerzos para buscar esas fórmulas de conciliación; pero, por mucho que sea su deseo de llegar á tal resultado, no podrá jamás olvidar sus derechos de soberano ni los deberes que le impone el cuidado de la salud de los hombres que habitan su territorio».

En la presidencia

Largo rato conversó el doctor Saenz Peña, sobre el particular, con el doctor Bosch, y como en días anteriores el presidente había hablado ya extensamente del asunto con el ministro del interior, se resolvió mantener las medidas sanitarias en vigor y que el ministro de relaciones exteriores fuese al congreso á contestar la interpelación que le formulaba la cámara de diputados por intermedio de uno de sus miembros.

Lo que dice Portela

El ministro argentino en Italia, señor Portela, anunció su llegada á Roma, confirmando al mismo tiempo el decreto del gobierno italiano y anunciando una conferencia que debió celebrar por la tarde con el subsecretario de la cancillería de Italia, príncipe di Scalea.

Ayer fueron remitidas al señor Portela instrucciones telegráficas y hoy á primera hora se le enviará el texto del discurso pronunciado por el doctor Bosch en el congreso.

Cómo piensan los italianos

Conversando un periodista con algunos miembros de la colectividad, dice, que estos no ocultan la penosa impresión que los hechos les producen, pues se trata de personas que sin sentir amenguado en lo más mínimo el culto á la patria, se hallan ligados á nuestro país por vínculos difícil, sino imposible, de desconocer.

Uno de dichos miembros declaró que indudablemente han influido en la resolución adoptada por el gobierno de Italia antecedentes que en estos momentos ingratos no pueden menos de recordarse, sin excluir que la acción diplomática, por una y otra parte, estaba en el deber de evitar el estado de cosas á que se ha llegado.

Ecos del día

EL BRASIL

Una vez más el espíritu de rivalidad ha primado en la cancillería fluminense y su acción se ha dejado sentir en el asunto con Italia, que en estos momentos ocupa la atención pública.

Se conocen ya los manejos usados por la diplomacia brasileña, para incitar al gobierno italiano á prohibir la emigración á nuestro país, desviándola á sus enfermizas zonas tropicales, donde tan malamente tratados por los nativos y por las enfermedades malignas han sido siempre los inmigrantes latinos.

La mano del barón de Río Branco se ha puesto en descubierto, y si bien su propósito ha sido dañarnos, no le será posible y si alguien pierde será seguramente el país que envíe sus hijos á ser obreros de los famosos fazendeiros, á cuyas haciendas les huyen hasta sus propios compatriotas.

Sin embargo, es bueno dejar constancia de estos hechos, para que no nos llamemos á engaños con amistades oficiales que tienen la consistencia de una gasa de cortesanía, expuesta á rasgarse al más leve choque.

El Brasil, económica y políticamente será siempre nuestro adversario y como tal es necesario mirarlo en todo y en cualquier circunstancia.

Es el tipo de aquel país de quién dijo don Felix Frías: «no usa, ni palabras malas, ni obras buenas».

———(o)———

EL NUDO GORDIANO

CORTADO POR EL PARTIDO RADICAL

La incidencia que ha cortado por ahora las relaciones que existían entre el partido y el representante del gobierno nacional en la provincia, doctor Gil, ha creado dudas respecto de la concurrencia de los radicales á los comicios.

Aunque la especie no tiene fundamento serio, la recogemos en atención á su importancia, ya que, la abstención agravia el conflicto con evidente perjuicio para las instituciones y para el mismo partido radical, que compromete en la presente campaña sus prestigios para el futuro.

Ese rumor abstencionista — que en nuestro sentir deben desvanecer las autoridades del partido — es extraño al propósito de estas líneas, por más que si se confirmara, produciría forzosamente consecuencias y responsabilidades difíciles de preveer, que solo á él podrían imputarsele.

La decisión de actuar en la presente campaña política, ha creado al partido radical un ambiente de franca simpatía popular.

El pueblo ha creído en esa decisión y confía en ella.

El partido radical ha comprometido su credo y la fe de sus propósitos en honor de las reivindicaciones anheladas por los pueblos de la provincia.

La deserción del puesto que hoy ocupa en el campo del civismo á más de una cobardía de espíritu, inaceptable en los radicales, equivaldría á dar á sus enemigos los medios de adueñarse del gobierno del estado, para entronizar el sistema que tanto ha repudiado el radicalismo.

Llevaría así en su propio pecado la penitencia, que podría serle funestísima.

No; el partido radical no puede abstenerse.

El patriotismo le impone el deber de ir á los comicios y creemos sinceramente que ese deber será cumplido para gloria de su credo y para bien del país.

En esa seguridad, concretamos la solución que á nuestro entender puede dar el radicalismo al problema gubernativo que se avecina.

En poco tiempo, ha puesto en acción elementos considerables, que si bien no constituyen un núcleo de opinión suficiente á contrarrestar, una vez en el gobierno, la acción de los demás partidos, constituye en cambio, el factor principal de la política santafecina.

Si va solo á la lucha, no triunfará, pero tendrá mayor número de electores en el colegio electoral y mayor número de representantes en la legislatura, que los otros partidos, y en eso justamente consistirá su triunfo.

Aunque todavía no se habla de candidaturas de manera formal, algo se conoce que induce á precisarlas.

Por el momento, el que cuenta con más probabilidades de triunfo para el primer término de la fórmula, es Rodolfo Lehemann.

Se completaría con Nuñez ú otro de los dirigentes rosarinos.

Algunos universitarios de Santa Fe, piensan que el candidato á gobernador debe de salir de entre ellos, dando el segundo término al señor Lehemann. Otra tendencia prestigiaría—á estar á nuestros informes—la candidatura del doctor Avelino Ferreyra, distinguido abogado de Rosario.

Por último, se habla de la candidatura Iturraspe y para segundo término la del doctor Ricardo Caballero.

Estas son las tendencias que flotan en los diversos núcleos directivos del partido y que por cierto, no cortará tampoco el nudo gordiano, dando la solución esperada.

¿Quién lo cortará entonces?

ENSANCHE DE LA CARCEL

Se va cumpliendo con la intervención el mismo bonito programa de todos los gobiernos nuevos.

A raíz de su llegada á esta ciudad, algunos de sus miembros visitaron el establecimiento carcelario que dirige el comandante Supisiche. Se prometieron como de practica, muchas cosas buenas.

Algunas pocas, se cumplieron.

Quedan, sin embargo, dos fundamentales: el ensanche de los pabellones y el establecimiento de talleres.

Es materialmente imposible dar más cabida á nuevos presos en los pabellones actuales y sin embargo, hay que recibirlos.

La capacidad del edificio es para doscientos cincuenta individuos pudiendo extenderse á trescientos.

En la actualidad, hay cuatrocientos cincuenta individuos. Están por consiguiente, hacinados.

Y si ahora están mal, ¿Cómo irá á ser en el verano?.

La urgencia no puede discutirse.

Es necesario hacer á lo menos, un pabellón más.

¿Que no hay fondos votados? Pues se arbitran. Debe haber economías á más de los que dejó el gobierno del señor Crespo.

El proceso electoral, por mucho que cueste no alcanzará á medio millón de pesos y en estas mismas columnas hemos calculado una economía, no menor de un millón, proveniente de los sueldos y gastos de los puestos en acefalía.

Es preferible que critiquen á la intervención porque hace y no por inercia.

Sobre todo, como cuando en el caso presente, es de imprescindible necesidad.

El ministro de justicia, no puede desoír este reclamo.

SOCIALES

Enlace

El 16 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Carmen Cabello con el señor Enrique Nogués.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Vicenta C. de Rodriguez y el señor Guillermo Cabello.

Firmarán como testigos por la novia, en el acto civil, los señores Ramón J. Doldán, José I. Picazo y Lucas D. Rodriguez; por el novio el doctor Arturo Anello, Francisco Cabello y Edmundo Hyman.

Un novio en la luna

«El matrimonio de Lady Constance Blanche Alethea Mary Foljambe, media hermana del conde de Liverpool, con el reverendo H. A. K. Hakins, vicario de whitweleon-the-Hill, del condado de York, no se celebró el martes cuatro de Julio en la iglesia de San Pedro, como se había anunciado.

La boda había sido fijada para las dos de la tarde y á esa hora los invitados se hallaban reunidos y el clergyman, el reverendo Reginal Adderley, que debía oficiar, se hallaba presente, mientras el novio, con su «best man» esperaba en el vestíbulo. La iglesia había sido adornada para el caso y las cuatro doncellas de honor con sus vaporosos vestidos de muselina blanca, esperaban á la novia para acompañarla al altar. A las dos y media lord Liverpool recibió un mensaje en el que se le decía que su hermana (la novia) había salido por la mañana á hacer unas compras y no había regresado á su casa. Los invitados esperaron hasta las tres de la tarde, hora después de la cual y de acuerdo con las leyes, no era posible celebrar la ceremonia, por lo que optaron por retirarse.

«Se sabe que lady Constance Foljambe salió de casa de su hermano, situada en Grosvenor Gardens á las 12 del día y sin que nadie la acompañara. Se esperaba que llegara á tiempo para vestirse y asistir á la ceremonia, pero no llegó. Como no aparecía, la familia se preocupó, pero lord Liverpool, creyó q' su hermana se había retardado por una circunstancia cualquiera y, esperando que no tardaría en llegar, envió el mensaje á la iglesia. Se trató de dar con el paradero de la novia pero lo único que se logró saber fué que á Lay Constande la habían visto cerca de la estación Victoria poco después de mediodía.

Estaba sana y buena pero.... no le gustaban los reverendos».

Apostolado de la Oración

Se invita á las celadoras y socias del apostolado, á concurrir á la misa que en sufragio del alma de la señora celadora Paula Rodriguez de Furno se celebrará en la iglesia de la Merced, el día tres del corriente á las 7 a.m.

La secretaria.

In memoriam

En el templo de Santo Domingo, se oficiaron ayer á las nueve de la mañana, misas generales en sufragio del alma de la señora Antonia M. de Ferrer.

En este póstumo homenaje se puso una vez más de manifiesto las simpatías de que gozaba la extinta en el extenso círculo de sus relaciones.

La porciúncula

Con relieves de alta solemnidad, se festejarán hoy en el templo del seráfico P. San Francisco, la tradicional función de la Porciúncula á la cual la iglesia católica tiene vinculada tantas indulgencias.

A las ocho y media de la mañana se realizará la tocante función religiosa, en la cual ocupará la cátedra sagrada el R. P. Asensio, guardián del convento.

—Las hermanas adoratrices, han conseguido del internuncio apostólico, que en el templo del boulevard puedan ganarse todas las indulgencias de la Porciúncula.

Quedan, pues, en conocimiento de ello las familias de Barrio Candioti.

Aniversario suizo

Anoche, la colectividad Suiza, festejó el 620° aniversario de la confederación Helvética, con un banquete que se llevó á cabo en el restaurant Suizo.

La bien servida mesa estaba adornada con delicado gusto, pasándose gratos momentos de cordialidad.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

El domingo entrante realizará un picnic á Santo Tomé, siendo muy interesante el programa que han confeccionado.

Proclamación de dignidades

Esta tarde se realizará en el colegio de la Inmaculada Concepción, que dirigen los padres jesuitas, la solemne proclamación de dignidades, precedida de un certamen de química.

Promete alcanzar este acto un inusitado brillo, pues será presenciado por numerosas familias conocidas de nuestra sociednad.

Se desarrollará el siguiente programa:

El Oxígeno y la Civilización, discurso compuesto y leído por don José H. Maciel.

1°. — «Preparación», a) Por la oxidita: aparato de Neveu; b) Por electrolisis: voltámetro de Schoop; proyección de ambas reacciones; métodos de Jaubert, Garutti, Brin y Linde.

2°. — «Llama», constitución, colores, luz blanca; acción oxidante: soplete cortafierro; armónica química; mezclas explosivas.

3°. — «Fabricación del ácido sulfúrico, cámaras de plomo: aparato de Heumanns; método de laboratorio; método catalítico ó de contacto.

4°. — «Constantes físicas del oxígeno», Exposición mnemotécnica por don Carlos Suárez Piñto.

5°. — «Combustiones expontáneas, fósforo vivo, potasio y sodio en el agua; fosfamina; piróforos; fósforo dividido.

6°. — «Combinaciones directas», carbono, azufre, fósforo rojo, hierro, potasio, sodio y magnesio en oxígeno puro; sulfocianato mercúrico en el aire.

7°. — «Estados alotrópicos», oxígeno activo, ordinario, líquido y ozono; combustión en frío del alcohol, carbono, azufre, benzol, papel de filtro; reactivos; ozonógeno de Siemens-Schuckert.

Se ilustrarán las explicaciones con proyecciones de fórmulas y cortes esquemáticos.

«Al Oxígeno», poesía compuesta y declamada por don Miguel Velázquez.

Dignidades y premios de convictorio.

«Gavotta», ejecutada al piano y violín por los señores Angel Weis y Pellegrino Testoni.

Dignidades y premios de clase.

«Tentaciones de un estudiante», por el coro del colegio.

Carnet rosarino

Inaugurando su regia mansión de la calle Cardona y Boulevard Oroño, se dice que la señora Angela Liscornia de Fisasco ofrecerá una espléndida recepción á sus numerosas relaciones, fiesta que de realizarse tendrá todos los caracteres de un acontecimiento social de resonancia.

—El 15 del corriente, se colocará en esta ciudad la piedra fundamental de la escuela número 2 de la sociedad protectora de la infancia desvalida.

El edificio que nos ocupa se erigirá en el terreno que tan gentilmente donó el doctor Rafael Calzada para su objeto.

—Ha dejado de existir el señor Francisco Linares, apreciable persona que disfrutaba de general estimación en el vasto círculo de sus relaciones.

—Con el nombre de Susana ha sido bautizada ayer una niñita de los esposos Fernández-Gueglio, siendo padrinos la señorita Enma Valls y el señor Alberto Fernández.

—De Asunción del Paraguay, llegó el doctor José Andrés Fernández.

—Regresó á Buenos Aires, el joven Manuel Olivé.

—Ayer partió para la capital federal, el señor Alfredo Vellarullo.

—Restablecidos los niños del señor Porcel de Peralta.

—Enferma la señorita María Esther Irigoyen.

—En vías de un completo restablecimiento el señor Juan B. Quintana.





Viajero

A Reconquista el señor Francisco Cabello.

—De Rosario, el señor Enrique Nogués.

—A Buenos Aires el teniente Eliseo Moltedo.

—De Esperanza el señor Edmundo Romero.

—De Rincón el señor Pedro Lassaga.

Enfermos

Es grave el estado del señor Leopoldo Rastellini.

—En igual estado la niñita Julieta Ferreyra Loza.

—Se encuentra enferma la señorita María Gómez.

—Continúa enferma la señora Bernabela Aldao de Seguí.

—Se encuentra enfermo el señor Ramón J. Doldán.

El sumario de Gálvez

LOS CARGOS COMPROBADOS

Ha terminado el inspector Gils, el sumario instruido á la comisión de fomento de Estación Gálvez, cuya acción, en el corto tiempo que hace está nombrada, ha sido de funestas consecuencias para la buena marcha de la comuna que le estaba confiada.

Los componentes de la comisión, de buena fe indudablemente, puesto que ellos mismos han declarado sus errores, se dejaron llevar por su pasionismo partidista y en lugar de aplacar asperezas, las hicieron más marcadas y ya en el despeñadero corrieron por la pendiente sin detenerse en medios y sin medir las consecuencias.

Es así como se han encontrado aplastados por los cargos que el vecindario de Gálvez les ha acumulado, cargos ilevantables y abrumadores.

Por otra parte, el poco tino de separar un facultativo de condiciones relevantes como el doctor Bello, cuyos servicios prestados con todo desinterés, se le desconocían por una corporación obligada á guardar las formas correctas de toda repartición pública, no podía sino atraerle dificultades tan insalvables, que le llevaran á una separación inmediata.

El gobierno de la intervención no puede tolerar que contrariando sus propósitos, se tomen los cargos públicos como armas de combate en las luchas partidistas, son perjuicio efectivo para los vecindarios, y tiene necesariamente que proceder á remover la causa de la división del progresista pueblo de Gálvez, llevando á la comisión de fomento hombres de ecuanimidad reconocida, manera única de evitar los conflictos como el que está pendiente.

—(o)—

Escuela para servicio

Los progresos de las ciudades traen también sus inconvenientes.

Entre nosotros va resultando ya un problema el buen servicio doméstico. De donde, sin querer, vamos tendiendo al socialismo, á la igualdad anhelada.

Así quien quiera servirse bien, debe hacerlo por sí mismo.

Con lo que tal vez se tenga un poco de razón. Pero siempre resulta una razón forzada, desde que quieras que no hemos de valernos de manos extrañas para ciertos tragines.

Y surgen entonces las deficiencias del servicio de casa ¿Y por qué? Precisamente por lo mismo que decimos: porque todos queremos que nos sirvan los demás.

Ahora bien: se fundan establecimientos para tantas cosas útiles ¿por qué no se establece una para enseñar los quehaceres domésticos? ¿Que nadie querría «estudiar» para doméstica? Bueno, pero por ahí hay un asilo del Buen Pastor y bien podría dar un plantel. Entendemos que á las asiladas se les obliga á ganar su pan trabajando, de manera que sólo faltaría metodizar la enseñanza.

¿Por qué condenar á las recluidas á ignorar lo que tal vez fue causa de su caida?

Y luego, para mucha gente del pueblo y no del pueblo también podría utilizarse establecimiento de tal naturaleza.

Ya tenemos una escuela industrial de señoritas, bien podría fundarse la que propiciamos.

Y se haría un gran bien.

—(o)—

El juego en Vera

Personas bien informadas y que hace poco han recorrido los distintos distritos de este importante departamento del norte, nos han hecho llegar hasta nuestra mesa de redacción, la denuncia de que no hay casi estación ni obrage de cierta importancia donde el juego no se manifieste públicamente, en la forma más peligrosa y alarmante.

Allí donde existe un despacho de bebidas, y pueden reunirse más de dos personas—principalmente prones o gauchos—no pasa un día festivo en que no se lleve á cabo una partida de taba que dura á veces todas las horas de la noche, y en que quedan en manos del banquero todo el jornal de una semana.

Esto, que se repite periódicamente, ha venido á recrudecer con las reuniones políticas que los partidos en lucha prestigian en aquel departamento.

Entre tanto la policía, sabedora como todo el mundo de estos hechos, nada hace por evitarlos, y aún se llega á afirmar que no trepida en fomentarlo en ciertos puntos, para lucrar con el producido de las coimas.

En teimpos de Freyre y de Echagüe se llegó á sostener que era absoluta-

El exministro López demostró, sin embargo, que podía atenuarse y aún hacerla desaparecer, con solo exigir de las autoridades policiales que no sólo no tomaran parte en la coima, sino que no permitiera reunión en que se jugara.

Bajo el gobierno de una intervención feedral, no queremos pensar que se permitirá por un día más la propagación de este vicio que constituye una vergüenza y un oprobio para el paisano de nuestras campañas.

Creemos inútil también, añadir una palabra sobre las múltiples y funestas consecuencia de esa pasión.

Ya basta para desgracia de los hombres del norte, el hábito tan generalizado y tan pernicioso de usar toda clase de armas, y la libertad de expender todas las bebidas alcohólicas, pese á nuestra ley de descanso dominical.

Si continuamos permitiendo que el juego distraiga las energías que deben darse al trabajo, que prolongue indefinidamente reuniones que sólo debieran ser distracciones agradables, que rebaje el carácter y denigre el sentimiento, tendremos eternamente que lamentar hechos como el ocurrido hace poco en el obraje «Las Chuñas» en que dos humildes trabajadores pagaron con sus vidas esas complacencias incomprensibles de las autoridades de Vera.

—(o)—

El secretario de Caray

Oportunamente llamamos la atención de la intervención á propósito de ciertos nombramientos que estaba haciendo, indudablemente de buena fe, puesto que no puede conocer las personas que nombra, seguramente por indicación de terceros.

De ahí que no le hiciéramos cargo alguno por ello, aunque, como en el caso del secretario de la jefatura de Garay, le indicamos donde podía encontrar antecedentes para dejar sin efecto un decreto que no puede tener interés en mantener.

Por nuestra parte, y siguiendo nuestra tendencia única de velar por los intereses públicos, creemos que ese funcionario no está bien donde está, y si se quiere evitar un perjuicio personal, búsquese una manera de ubicarlo en puesto de menor responsabilidad que la secretaría de una jefatura de un departamento, donde están tres partidos luchando encarnizadamente y á uno de ellos se le da un elemento activo y que no se ha parado nunca en medio para ejecutar sus actos.

De ahí, pues, que el ministro de gobierno debe proceder en este caso lo mismo que en los nombramientos que están para salir, es decir, solicitar los antecedentes de la actuación del funcionario en cuestión.

—(o)—

PATENTE DE RODADOS

El 31 de Julio venció el término para el pago sin multa de la patente de rodados.

Con este motivo, la receptoria municipal ha empezado á aplicar á los infractores la multa correspondiente.

Aunque va resultando un vicio eso de esperar prórrogas, sería conveniente que la intendencia la acordara al menos hasta el 15 del corriente á fin de que los propietarios de vehículos se pusieran á cubierto con el tesoro municipal, pues es sabido que para ellos, como para todos, ha llovido dinero en estos últimos días.

—(o)—

Chismografía

Se conversa:

Que la Liga del Sur y la coalición, tienen ya terminado su pacto.

Que aunque se diga lo contrario, la intervención, no irá á Rosario.

Que los radicales se abstendrán de concurrir á los comicios.

Que se lanzará la candidatura del doctor José A. Gómez para diputado por la capital.

Que los constitucionales no hacen trabajo alguno en la capital, fiados en su mayoría.

Que en cambio, el radicalismo no descansa y aumenta diariamente sus afiliados.

Que en el departamento Garay va haber sorpresas y las urnas servirán de cubilete.

Que el manifiesto radical va á poner de oro y azul al doctor Gil.

Que al ministro Cortés Funes le han estado haciendo pasar gato por liebre pero se dispone á tomar liebres solas en los próximos decretos.

Que la candidatura de Rodriguez Galisteo la toman los freiristas como ballon d'essair únicamente.

Que la convención coalicionista dirá una cosa y los que vayan al colegio electoral de esa fracción dirán.... lo que más les convenga.

Que en el mundo comercial se comenta una gran operación de tierras con ribetes de historia de Monte Cristo.

Que en las Colonias la coalición dice que la lleva robada.

Que la segunda parte de la fórmula gubernativa es manzana ofrecida entre la coalición y la Liga.

zando muy silenciosamente el nombre del doctor Carlos Aldao.

Que hay quien toma boletos á un excanarista de Rosario.

Que el doctor Manuel de Iriondo, fue asediado por los políticos, pero se excusó de vertir opinión alguna.

Que el doctor Irigoyen pedirá al radicalismo no se abstenga del comicio.

Que la «Unión Independiente» de S. Justo, está como Quevedo, ni sube ni baja.

Que la Liga de Las Colonias ha encargado funerales: no se sabe para quien.

Que la candidatura Amavet gana terreno en la juventud radical.

Que los elementos que se han puesto á la capa, no se atreven todavía á salir de sus abrigos, porque el cielo está muy nublado.

—(o)—

Otra revolución en el Paraguay

Está de Dios que en la república vecina no habrá paz hasta que sus hombres se convenzan que en tantas revueltas nadie gana y todos pierden.

Según informes telegráficos llegados á la capital federal, una nueva revolución está en puerta.

Parece que los jefes de las fuerzas militares están desconformes con la formación actual del gabinete y han planteado al supremo mandatario este terrible dilema: ó cambia sus ministros ó presenta su dimisión.

En tanto se resuelve, han acuartelado sus fuerzas, y amenazando bombardear la ciudad de la Asunción, como medida previa.

Por su parte, el presidente señor Rojas redobla sus conferencias con los oficiales del ejército á fin de hacerles desistir de sus propósitos.

A la hora que escribimos estas líneas ignoramos que habrá acontecido. Deseamos vivamente, sin embargo, que el pensamiento de bienestar y prosperidad de su patria, haya superado al deseo de colmar ambiciones, quizás personales.

Sino, sería como para desearles un nuevo regreso de Jara....

—(o)—

La princesa Clotilde

A título de curiosidad reproducimos de «Il Secolo», de Milán, la siguiente información:

«Un periódico de Paris ha acogido el rumor que la princesa Clotilde «la Santa de Moncalieri», será proclamada beata, y añade que de ello se habla ya en el Vaticano.

La noticia debe ser acogida con toda reserva, pues la beatificación, según nos asegura persona competente no puede hacerse hasta después de cincuenta años de la muerte y á consecuencia de un proceso eclesiástico, en el cual debe ser demostrado que el candidato á la beatificación ha realizatres milagros de primer grado; de modo que se necesita presentar, por lo menos, diez milagros para admitirse tres de ellos.

De todos modos, el proceso de beatificación no puede ser iniciado si antes la princesa Clotilde no ha sido proclamada «venerable», lo cual permite á los fieles venerarla y pedirle algunas mercedes, que puedan ser nuevas pruebas para la beatificación.

La proclamación de «venerable» no requiere ningún prodigio, y se hace después de un examen de la vida y obras del candidato. Ahora bien; parece evidente que, según se crea en el Vaticano, la princesa ha muerto en olor de santidad, aparte de haber dado muchas pruebas extraordinarias de su gran adhesión á la iglesia.

A este propósito se recuerdan dos hechos.

Cuando Víctor Manuel se hallaba moribundo en el Quirinal, la princesa se encontraba en Francia. Llamada inmediatamente, por expreso deseo de su padre, la princesa, que tenía, por homenaje al Papa, cierto escrúpulo en presentarse ya en Roma, se dirigió á Su Santidad Pío IX solicitando su permiso, y Pío IX la contestó textualmente:

«Queridísimo hijo: No sólo os permito venir á Roma para asistir á vuestro padre en su última enfermedad, sino que os ordeno».

Tranquilizada así la princesa, púsose inmediatamente en marcha; pero en el camino supo que su padre había fallecido, y entonces regresó á Francia, creyendo que el permiso de Su Santidad no era ya válido para este caso.

Aquel hecho, en aquella época, acrecentó grandemente, como es natural, la estimación en que el Vaticano la tenía y hasta hoy es considerado como una de las mayores pruebas de su amor y fidelidad á la iglesia.

El otro hecho que se elegirá para su proclamación de «venerable» es la supuesta y discutida conversión del príncipe Bonaparte, su esposo. La princesa Clotilde, apenas éste cayó enfermo en Roma en 1891, corrió á su cabecera, y su primer cuidado fué el de intentar su conversión. Para ello hizo que se acercara con frecuencia al enfermo el cardenal Marmillot, su amigo particular, quien le indujo á confesarse y recibir los sacramentos.

Este hecho tiene una gran importancia, dados los precedentes del príncipe, furibundo adversario del poder temporal.

De este suerte, se considera probable que á los nombres de los beatos Amadeo y Maragrita y de la venerable María Cristina, de la Casa de Saboya, se añada dentro de algunos años el

Pero, por ahora, está fuera de la realidad el hablar de su beatificación, puesto que, según los procedimientos eclesiásticos actuales, no es posible que se repita el hecho de la beatificación de San Luis Gonzaga, á la cual asistió la madre del beatificado». — «La Mañana».

—(o)—

En la intervención

El despacho del ministerio de gobierno

A fuer de imparciales, toca á nuestra hidalguía desvirtuar la versión que se ha echado á correr, referente á este ministerio. Nos consta que su despacho está al día. Ayer se firmaron todos los expedientes en trámite, que fueron numerosos; quedando solamente algunos decretos, nombrando empleados en la campaña, los que no despachó el ministro, en la espera de ciertos antecedentes que ha solicitado.

Se trata de una medida digna de todo encomio: á fin de evitar los constantes reclamos que á diario se formulan con motivo de los nombramientos que, de empleados dependientes de este ministerio, viene haciendo la intervención, el doctor Cortés Funes ha resuelto, en cada caso, dirigirse á los jefes políticos requiriendo antecedentes, sobre la anterior actuación política de los ciudadanos á quienes piensa encargar las funciones de jefe de registro civil, comisario, juez, etc.

Como se ve, esta medida entraña un propósito elevado de imparcialidad, por lo que aplaudimos sin reservas al encargado de la cartera de gobierno.

Cárcel del Rosario

Por decreto de ayer se autorizó al jefe político de Rosario para que haga los gastos necesarios tendientes á refaccionar con urgencia el local de la cárcel de Rosario.

Contribución directa

Se manda devolver lo que, por este concepto, pagaron demás los siguientes señores: Manuel Menchaca y Galíndez, Lino Grippa, Adolfo Blaser, José Conti, Santiago Beltramino, Elías Nine y José Donato.

Liquidación de multas

Se dispuso le sea liquidado al inspector de rentas, señor León Caby, el 20 por ciento de las multas cobradas por vía de apremio, mientras desempeñaba sus funciones en Coronda.

—(o)—

Movimiento político

Manifiesto radical

La junta de gobierno del partido radical, ha dispuesto lanzar hoy un manifiesto, explicando las causas de por qué no se pronunciaron discursos en la manifestación realizada el domingo en Rosario.

Esa hoja hará conocer también, según nuestros informes, los antecedentes de la divergencia con la intervención nacional.

Reunión constitucional

En la semana en curso se reunirá la junta ejecutiva del partido constitucional con el objeto de tomar resoluciones de importancia, sobre la marcha del partido.

Como este ya se encuentra organizado completamente en varios departamentos, posiblemente se les pedirá á estos hagan la proclamación de candidatos para electores y legisladores.

NOTICIAS

El niño insepulto

Los diarios de la tarde informan ayer á propósito de la negativa del doctor Menchaca y la asistencia pública á dar el certificado de defunción de un niño fallecido el domingo y que se decía atendido por el primero.

Interrogamos anoche al doctor Menchaca y este facultativo nos manifestó que en efecto, el día antes del fallecimiento del chico lo visitó á pedido de los padres, administrándole un medicamento, pero que él no lo asistía al enfermo.

Producido el deceso, se le requirió el certificado, que por primera vez se excusó de darlo, puesto que su atención había sido casi incidentalmente; sin embargo en vista de la insistencia de los padres del niño se lo extendió.

Es todo cuanto ha habido.

Por lo que respecta á la asistencia pública, ocurrimos á las 8 de la noche y estaba cerrada, pretendimos hablar por teléfono y no pudimos.

Cargamento de madera

Ayer llegó á nuestro puerto, procedente de Pensanola (Norte América) la barca italiana «Nostro Padre» con mil cien toneladas de madera, de pino tea, para la casa Antola y Compañía.

Viene consignada á la agencia de Norman hermanos.

Efectos del temporal

El temporal que hemos estado soportando, ha causando algunos desperfectos en la ciudad.

En algunas calles, recientemente pavimentadas, se han producido hundimientos que hacen peligrar el tráfico de los vehículos. Tal ocurre en la calle Entre Ríos.

En la calle Salta y San Gerónimo,